

Presentación del
DOCUMENTO DE TRABAJO
del XI Sínodo de la Arquidiócesis de Córdoba
Encuentro Pastoral – marzo 2018 - Equipo de Relatores

I. Características del Documento de Trabajo XI Sínodo de Córdoba

1. Qué es el Documento de Trabajo:

El Documento de Trabajo es un horizonte inspirador para la Asamblea Sinodal. Constituye una herramienta de reflexión, diálogo, debate, oración, discernimiento y ayuda para las decisiones y las opciones pastorales del XI Sínodo. Es un texto principalmente pastoral y espiritual. No es un manual de teología, de eclesiología, de pastoral o de espiritualidad.

2. Estructura:

El Documento de Trabajo está estructurado por una presentación de Monseñor Carlos Nájuez, un Prólogo y un Cuerpo compuesto por 13 Secciones, un Epílogo y dos Anexos (un listado de preguntas para el discernimiento correspondiendo a cada Sección y el Reglamento del Sínodo). Por último la bibliografía y la linkografía (los enlaces a las distintas páginas webs de referencia). En el texto aparece además una serie de términos que se precisan en su significado en respectivas notas a pie de página constituyendo un glosario de términos. También tiene una lista de las siglas del Magisterio y de las citas bíblicas mencionadas.

3. Tema del XI Sínodo y temas que aparecen en el Documento de Trabajo:

El Documento de Trabajo está pensado y redactado desde “*el primer anuncio del Evangelio hoy en Córdoba*”, tema principal del XI Sínodo. Los contenidos espirituales, teológicos y pastorales se ubican en función del primer anuncio. Los temas que presentan son temáticas abiertas. No se las asume desde un planteo totalmente acabado. En muchos casos son cuestiones discutidas que no se agotan en un solo punto de vista y no siempre se desarrollan en todas sus implicancias sino en función del primer anuncio. Algunos temas han quedado de lado y se han seleccionado aquellos que resultan disparadores para la motivación personal o grupal.

El Documento de Trabajo puede considerarse un compendio de la eclesiología del Papa Francisco y de la teología pastoral del primer anuncio. Se destacan dos pilares fundamentales de la eclesiología del Papa Francisco que repercuten directamente en el estilo del primer anuncio: la conversión pastoral y la reforma misionera.

4. Fuentes bibliográficas del Documento de Trabajo:

Los textos utilizados para el Documento de Trabajo han sido el X Sínodo Arquidiocesano del año 1986; el Plan Pastoral Arquidiocesano; las Cartas Pastorales de Monseñor Carlos J. Nájuez, el Rostro Ideal de Iglesia, el Diagnóstico Pastoral, los textos de las diversas Jornadas Pastorales y los Planes cortos, el material de la Comisión antepreparatoria y de la Comisión preparatoria del XI Sínodo, la Carta Pastoral de anuncio del XI Sínodo, el Informe I de consulta al Pueblo de Dios sobre el primer anuncio, el Informe II sobre las Mesas de Encuentro y Escucha, materiales de la Vicaría Pastoral y de las Comisiones de Redacción

Zonal, el Informe de las Asambleas Pastorales Parroquiales, el Informe de las Asambleas Pastorales Zonales y el Informe de respuestas a la Carta del Sr. Arzobispo y su Consejo Episcopal a las comunidades. También se usaron las participaciones de públicos específicos y las consultas a grupos, Organismos, Instituciones Arquidiocesanas y personas particulares, la Consulta del Sínodo de los Obispos de 2018, el aporte de la Junta de Religiosos y Religiosas, el Estatuto del Sínodo, los insumos de producción de las reuniones del Consejo Presbiteral, del Consejo Pastoral, de la Semana del Clero 2017 y los aportes del Equipo de Diálogo con la cultura.

Además se consideró especialmente el Magisterio de la Iglesia universal, latinoamericana y argentina a partir del Concilio Vaticano II hasta el presente, el Código de Derecho Canónico, algunas normativas y fuentes históricas Arquidiocesanas y los Estatutos de algunas Instituciones. Se tomó particularmente el Magisterio reciente de los Papas, especialmente el del Papa Francisco, sobretodo la Exhortación Apostólica *Evangelium Gaudium*. Se tuvo en cuenta la primera Encíclica conjunta con el Papa Benedicto XVI *Lumen Fidei* (2013) pasando por la Encíclica *Laudato Sii* (2015) hasta la nueva Constitución Apostólica *Gaudium Veritatis* (2017).

Se han leído además textos y procesos de otros Sínodos (por ejemplo, el primer Sínodo de la Arquidiócesis de Buenos Aires, el III Sínodo de la Arquidiócesis de Paraná, el II Sínodo de la Arquidiócesis de México, los Sínodos Universales de los Obispos desde su institución en 1965 por el Papa beato Pablo VI hasta el presente, incluyendo lo que se va produciendo para el Sínodo de los Obispos sobre “los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional” (2018) y el Sínodo de los Obispos sobre la Amazonia (2019).

5. Lenguaje del Documento de Trabajo:

El Documento de Trabajo ha privilegiado el lenguaje coloquial y no el vocabulario técnico y académico (aunque este se los supone en el proceso de investigación, lectura y escritura de dicho texto). Se ha elegido el lenguaje sencillo y llano ya que el texto será leído por todos los participantes de la Asamblea Sinodal y los diversos miembros del Pueblo de Dios. Se ha intentado no producir un texto abstracto sino que sea comprensible, ágil y estimulador a pesar de la complejidad de los temas y de la abundancia de material. En su confección literaria existieron numerosos recortes de contenido hasta llegar a su versión definitiva.

6. Conclusión:

El Documento de Trabajo ofrece un fundamento teológico, pastoral y espiritual para el XI Sínodo, para la formación de los creyentes en la actualidad, para la lectura y la revisión de la vida de la fe y de nuestras prácticas eclesiales. Posibilita entrever las piezas de un rompecabezas que cada lector deberá, según sus posibilidades, armar para buscar y encontrar los patrones de los nuevos diseños eclesiales posibles. Muestra una interpretación y un diseño posible del camino y de los cambios eclesiales que se han generado y se están gestando en nuestra Arquidiócesis. Ciertamente puede haber otras lecturas, no obstante ofrece un panorama que se ha discernido como el más acabado, en este punto del camino comunitario, por ahora.

II. Esquema sinóptico de los contenidos del Documento de trabajo del XI Sínodo

Prólogo: “¡A vino nuevo, odres nuevos!” (Lc 5,38)

- Características generales del Documento de Trabajo.
- Material que han servido de fuente y de fundamento para su redacción.
- Disposiciones que el lector debe tener para leer personal o comunitariamente.
- Palabras del Papa Francisco sobre el texto de *Lucas 5,38* sobre la novedad que supone el anuncio del Evangelio y los cambios necesarios que suscita en la Iglesia.

Sección I: XI Sínodo de Córdoba

- Qué es un Sínodo.
- Tradición y herencia sinodal cordobesa.
- Continuidad y novedad de cada Sínodo.
- Vínculo histórico, espiritual y pastoral entre el X Sínodo y el XI Sínodo.
- Relación que existe entre el Plan Pastoral y XI Sínodo.
- Tema elegido para el XI Sínodo.

Sección II: la eclesiología de la sinodalidad y la gracia del XI Sínodo

- Horizonte eclesial del Papa Francisco para entender la sinodalidad como el camino de la Iglesia en el tercer milenio.
- Diferencia entre sinodalidad (como característica de la Iglesia) y Sínodo (como acontecimiento eclesial).
- Espiritualidad sinodal: espiritualidad de la escucha; espiritualidad vincular; espiritualidad del encuentro; espiritualidad de la participación; espiritualidad inculturada; espiritualidad del discernimiento comunitario; espiritualidad de la audacia evangélica para liderar cambios; espiritualidad de la conversión pastoral; espiritualidad del caminar juntos; espiritualidad de santidad sinodal, etc.
- Distintos momentos del proceso pastoral del Sínodo: momento pre-sinodal de convocatoria, información y preparación espiritual y pastoral; momento sinodal de consulta a todo el Pueblo de Dios; momento narrativo de procesamiento de las consultas y de la redacción de los distintos Informes; momento de la formulación escrita del Reglamento del Sínodo, de la construcción del perfil de los participantes y de la redacción del Documento de Trabajo; momento de interiorización del Documento de Trabajo en las comunidades; momento del Aula o Asamblea Sinodal y el momento post-sinodal de las formulaciones y de las normativas sinodales con designación de equipos de acompañamiento y seguimiento.

Sección III: la gracia del primer anuncio

- Primer anuncio como *kerigma*: contenido, modo, componentes y dinamismo.
- El problema de suponer pastoralmente el primer anuncio y su consecuencia: la invisibilización del kerigma.
- Necesidad de nuevas formas expresivas para el lenguaje religioso.

- Mediaciones eclesiales del primer anuncio: mediaciones experienciales; mediaciones personales; mediaciones testimoniales; mediaciones institucionales; mediaciones simbólicas; mediaciones existenciales; mediaciones generacionales; mediaciones sacramentales; mediaciones pastorales y mediaciones de la piedad popular.
- Actitudes del anunciador y del anunciado como discípulos misioneros.

Sección IV: el primer anuncio, itinerario espiritual y pastoral

- El primer anuncio, la religiosidad popular y la piedad popular.
- Distinción entre fe, espiritualidad y religión.
- Centralidad de la Palabra de Dios: el proceso pastoral desde el nivel implícito al nivel explícito del anuncio.
- El primer anuncio y la catequesis: catequesis de iniciación, catequesis de profundización y catequesis de especialización.

Sección V: el primer anuncio desde una fe en diálogo con la realidad

- Los “*Signos de los tiempos*”: categoría teológica y pastoral para el diálogo con la realidad.
- La interpretación de la realidad y da presencia eclesial en algunos nuevos escenarios significativos: ciudadanía y trabajo, deporte y ecología, periferias y exclusiones, etc.
- La práctica del discernimiento personal y comunitario como actitud necesaria para la lectura cristiana de la realidad.

Sección VI: el primer anuncio en los contextos de la cultura actual y la era digital

- El ambiente cultural en el que estamos inmersos y los diferentes modelos de Iglesia de cada época, incluyendo el actual.
- El Siglo XXI desde la cultura digital, mediación indispensable para el primer anuncio hoy.
- Evangelización de las Tecnologías de la Información y Comunicación
- Características pastorales que el primer anuncio asume en el contexto digital.

Sección VII: el primer anuncio en contextos de pluralismo religioso

- El primer anuncio en el pluralismo religioso actual.
- El primer anuncio a los no creyentes, a los indiferentes religiosos, a los agnósticos, a los escépticos y a la pluralidad de las nuevas búsquedas religiosas y espirituales de hoy desde una actitud ecuménica e interreligiosa.
- La violencia religiosa.

Sección VIII: el primer anuncio y la iluminación esperanzada de la realidad social

- El primer anuncio, fuente de espiritualidad ciudadana.
- El primer anuncio, iluminación y sentido para una lectura esperanzada de la realidad social.
- La noción de la solidaridad y la apertura a las periferias geográficas, existenciales y culturales.
- El amor preferencial de Jesús y de la Iglesia.

- Evangelización y promoción humana en una Iglesia pobre y para pobres: la pobreza estructural, los nuevos rostros de la pobreza y las nuevas esclavitudes del siglo XXI.
- El primer anuncio desde los interlocutores preferenciales y privilegiados del Evangelio (los pobres) a partir de un rol protagónico y proactivo.

Sección IX: el primer anuncio y algunas realidades de especial atención pastoral en la actualidad (mujeres, familias y jóvenes)

- Las mujeres y su rol en la sociedad y en la Iglesia: el rol de la mujer en las decisiones, en la gestión pastoral, en los servicios y en los ministerios eclesiales.
- Las familias y el cambio cultural y el vínculo entre las familias y las escuelas católicas, dos instituciones que son agentes privilegiados del primer anuncio.
- Los jóvenes, el discernimiento vocacional y el proyecto de vida: características de las culturas juveniles y el acompañamiento de las crisis de fe y de sentido existencial que tienen algunos jóvenes.

Sección X: el primer anuncio y las diversas vocaciones y carismas en la Iglesia

- El primer anuncio y las diversas vocaciones y carismas eclesiales: laicos, consagrados, diáconos, sacerdotes y obispos.
- Todas las vocaciones, testigos y discípulos en estado de conversión pastoral y de misión.
- La problemática de la disminución de las vocaciones desde la superación del concepto de *crisis vocacional* al de indicador de un nuevo diseño eclesio-vocacional.
- Recreación de los ministerios eclesiales a la luz de las nuevas necesidades y dinámicas pastorales contemplando todas las vocaciones.

Sección XI: el primer anuncio, conversión pastoral y reforma misionera

- Concepto de conversión pastoral.
- Reforma misionera, noción integral y transversal en el nuevo horizonte eclesial.
- Reforma paradigmática y programática de la Iglesia en la dimensión estructural, organizacional, funcional, territorial, vincular, comunitaria y de estilo pastoral.
- Gestión pastoral y el poder eclesial como servicio.

Sección XII: el primer anuncio, la parroquia y otros ámbitos de pertenencia eclesial en estado de conversión pastoral y misionera

- El principio de la corresponsabilidad eclesial desde la comunión colaborativa de todo el Pueblo de Dios.
- Cambio de paradigma eclesial y su impacto en las parroquias, en las zonas pastorales, en las diversas comunidades y organismos eclesiales, en la distribución del clero, el número de vocaciones, la contribución de los diversos consagrados (diáconos, vírgenes, religiosos y religiosas), la formación de los laicos y de los futuros sacerdotes, etc.
- Algunas sugerencias a las nuevas problemáticas pastorales generando cambios posibles, realistas y adecuados al contexto y al proceso que vivimos.

Sección XIII: el primer anuncio en la herencia de los santos cordobeses

- El legado de gracia y de santidad cordobesa en la historia: San José Gabriel del Rosario Brochero, la Beata María del Tránsito de Jesús Sacramentado, la Beata Catalina de María Rodríguez, Fray Mamerto Esquiú, Fray José León Torres, Fray Reginaldo Toro, Fray José Antonio de San Alberto, el padre jesuita José María Bustamante, el Vicario Jerónimo Emiliano Clara, Sor Leonor de Santa María Ocampo y Monseñor Enrique Angelelli.
- Los santos cordobeses y el mundo de la evangelización, de la promoción humana y de la educación de la transformación cultural profunda de la Argentina del siglo XIX y del siglo XX (como es Monseñor Angelelli).
- Los santos cordobeses y su actitud proactiva llevando adelante grandes obras de impacto eclesial y social.
- La actualización del llamado a la santidad evangélica y sinodal de este tiempo.
- María, Nuestra Señora del Rosario del Milagro, ícono discipular y sinodal.

Epílogo: XI Sínodo, camino y horizonte, presente y futuro

- Trayectoria sinodal histórica de nuestra Arquidiócesis.
- Continuidad y la novedad del Xi Sínodo para el proceso Arquidocesano.
- Criterios para el discernimiento comunitario y la toma de decisiones.

III. Estructura redaccional y lógica interna de los contenidos del Documento de Trabajo

La lógica interna del Documento de Trabajo está conformada por *siete ejes* temáticos.

- **Primer eje** comprende el prólogo.
- **Segundo eje**: vincula al X Sínodo, al XI Sínodo y al Plan Pastoral. Comprende la Sesión I.
- **Tercer eje**: presenta el primer anuncio en su presentación general. Comprende la Sesión II (la eclesiología de la sinodalidad y la gracia del XI Sínodo), la Sesión III (la gracia del primer anuncio) y la Sesión IV (el primer anuncio, itinerario espiritual y pastoral).
- **Cuarto eje**: relaciona el primer anuncio con diversos ámbitos y problemáticas eclesiales y socio-culturales de relevancia actual. Comprende la Sesión V (el primer anuncio desde una fe en diálogo con la realidad), la Sesión VI (el primer anuncio en los contextos de la cultura actual y la era digital), la Sesión VII (el primer anuncio en contextos de pluralismo religioso), la Sesión VIII (el primer anuncio y la iluminación esperanzada de la realidad social), la Sesión IX (el primer anuncio y algunas realidades de especial atención pastoral en la actualidad como mujeres, familias y jóvenes) y la Sesión X (el primer anuncio y las diversas vocaciones y carismas en la Iglesia).
- **Quinto eje**: abarca el núcleo central de la eclesiología del Papa Francisco, estructurada en el binomio “*conversión pastoral y reforma misionera*” aplicada a la parroquia, a otros ámbitos de pertenencia eclesial y a todas las vocaciones que integran el Pueblo de Dios. Comprende

la Sesión XI (el primer anuncio, conversión pastoral y reforma misionera) y la Sesión XII (el primer anuncio, la parroquia y otros ámbitos de pertenencia eclesial en estado de conversión pastoral y misionera).

- *Sexto eje*: reflexiona sobre el eje de la santidad. Comprende la Sesión XIII (el primer anuncio en la herencia de los santos cordobeses y el actual llamado a la santidad).
- *Séptimo eje*: proyecta el Sínodo en el itinerario actual y futuro. Comprende el Epílogo. (XI Sínodo, camino y horizonte, presente y futuro).

IV. Algunas posibles sugerencias para los lectores del Documento de Trabajo

- Se puede leer secuencialmente siguiendo el orden del texto según el índice.
- Se puede leer según la lógica interna según los 7 ejes que estructuran el contenido del Documento de Trabajo.
- Se puede leer independientemente cada Sección según el interés del lector. Se ha escrito cada Sección de manera que puede ser leído de manera autónoma.
- El Documento de Trabajo puede ser leído personal, grupal o comunitariamente. En caso de hacerlo grupalmente o de manera comunitaria es conveniente, después de leer el texto, compartir las preguntas correspondientes a la Sección leída.
- Es necesario tomarse un tiempo decantado para la lectura. El Documento de Trabajo no podrá ser leído con provecho un día antes de la Asamblea Sinodal.
- Cada participante de la Asamblea debe asumir el compromiso de leer el Documento de Trabajo en su totalidad teniendo conciencia de que es un representante y un delegado de su comunidad y que debe transmitir, del modo en que sea prevista la participación en la Asamblea, la voz de los demás.

Equipo de Relatores.
Córdoba 10 de Marzo de 2018.

Algunas indicaciones prácticas en orden al trabajo y elección de representantes en Aula Sinodal

- **Del perfil de personas que participarán en el aula sinodal**
 - Que puedan estar presentes en las diferentes sesiones del aula sinodal (sábado a la tarde y domingo a la mañana)
 - Que conozcan el Documento de Trabajo y los aportes de las comunidades que representan.
 - Que sean conscientes de su representatividad. (no hablan en nombre propio)
- Las personas elegidas, como así también los suplentes, deberán ser elegidas antes del **mes de junio**.
- Las sesiones del Aula Sinodal comenzaran el fin de semana del **08 y 09 de septiembre de 2018**.

TRABAJO EN GRUPOS:

(Se realizará por zonas pastorales y otros ámbitos eclesiales a fin de avanzar en propuestas)

1. Presentación general y subdivisión en grupos más pequeños (10min)
2. ¿Qué resonancias e impresiones generales quedan de la presentación del **Documento de Trabajo Sinodal**? ¿Qué dudas e interrogantes? (20min)
3. ¿Cómo podemos ayudar a quienes nos **representarán en el Aula Sinodal** para que reciban los aportes y nos expresen como zona? (30min)
4. **Puesta en común** acerca de pregunta 3 – (15min)

(Presentación de única síntesis a secretaría - dudas e interrogantes por Whatsapp)